

176485 A

Guayaquil 01 de Octubre Del 2018

Sr. LUCERO ZHIZHINGO MEDARDO:

Presidente

Ciudad;

De mis consideraciones. -

Por medio de la presente comunico a usted que ha sido designado Presidente de la sociedad denominada Transporte Saumora S.A, mediante junta general debidamente convocada con fecha del 01 de Octubre Del 2018. Compañía constituida mediante escritura pública otorgado por la notaria Titular Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada, Wendy Vera Ríos el día 29 de Enero del 2014 e inscrita en el registro mercantil El 28 De Febrero Del 2014 Dignidad que usted ejercerá por un periodo De Dos Años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro mercantil correspondiente; debiendo por lo tanto asumir esta responsabilidad previa la aceptación de su cargo con las facultades y atribuciones constantes en los estatutos sociales entre los que contemplan subrogar al Gerente General.

Particular Que Informo Para Fines De Ley.

Atentamente

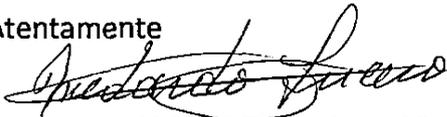


Sra. Jessica Karina Saula Saula
Gerente General

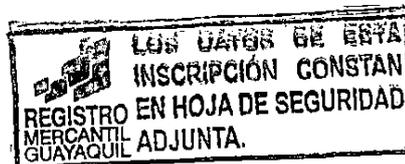
Yo LUCERO ZHIZHINGO MEDARDO, luego de recibir la presente acepto el cargo para que el he sido asignado, jurando desempeñar el mismo, de acuerdo a lo que manda las leyes que rigen para el efecto

Guayaquil 01 de octubre Del 2018.

Atentamente



Sr, Lucero Zhizhingo Medardo Nacionalidad; Ecuatoriana
c.c. 0 300382702



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.900
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTE SAUMORA S.A**, a favor de **MEDARDO LUCERO ZHIZHINGO**, de fojas **51.272 a 51.275**, Registro de Nombramientos número **14.520**.

ORDEN: 53900



AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0466278

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

07 NOV 2018 HORA: 12:30

FIRMA: *JMM*